



## De virus, reglas y derechos

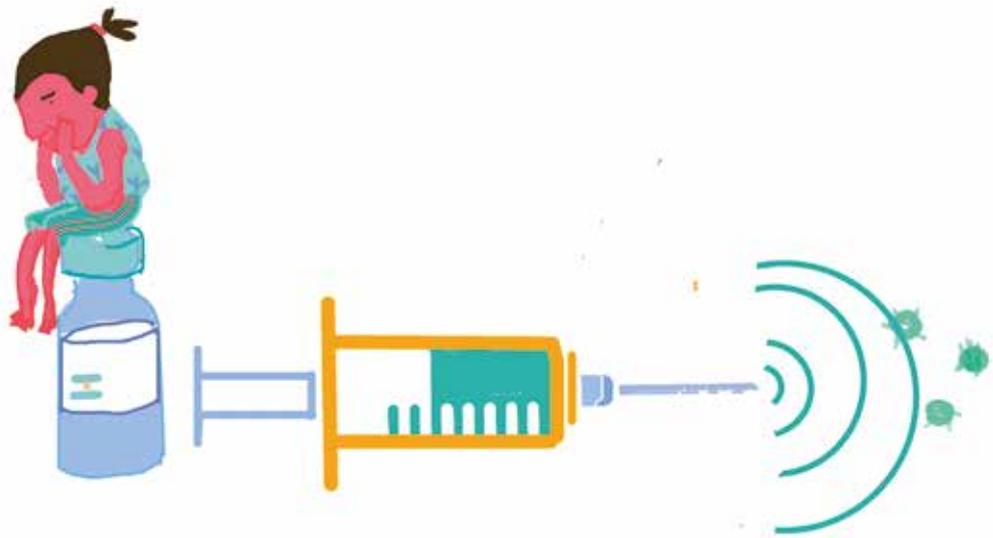


Ilustración: Lucas Ferraro

*Entre todos los cambios que experimentamos en estas semanas, algunas cuestiones que nunca hubiésemos pensado asociadas empiezan a vincularse. ¿Se nos había ocurrido alguna vez que las reglas y los derechos pudieran relacionarse con los virus? ¿O que la amenaza de una enfermedad requiriera de normas para relacionarnos, movernos, trabajar, hacer compras y tantas actividades más?*

*Si bien parece extraño, por lo rápido que se dieron estos cambios, es más frecuente de lo que puede parecer. Pensemos en las vacunas. Todos y todas necesitamos y debemos vacunarnos para prevenir muchas enfermedades y eso lo hacemos por razones vinculadas a nuestra propia salud pero también por una cuestión de solidaridad, ya que en la medida en que estemos protegidos y protegidas, no sólo dejamos de ser vulnerables a esas enfermedades, sino que dejamos de ser potenciales transmisores de alguna enfermedad que puede atacar a otros. A nadie le gusta recibir un pinchazo, pero...¡cuánto mejor nos sentimos sabiendo que al vacunarnos no solo se protege cada quien sino que estamos protegiendo a otras personas!*



Nos hayamos dado cuenta o no, dada la importancia que tiene el hecho de vacunarse como cuestión sanitaria y social, existen reglas que nos obligan a hacerlo. Es curioso porque por una parte nos obligan y por otra, forman parte de nuestros derechos. Dicho de otro modo: ¡nos obligan a cuidarnos!

Incluso, puede suceder que tengamos tan incorporado a nuestras vidas el hecho de vacunarnos que hasta perdamos de vista la existencia de esas normas que nos obligan y nos recuerdan cuándo hacerlo. Quizás quienes desconfían de las vacunas experimenten más intensamente el peso de las normas y se sientan interpelado/as en distintas situaciones, pero más allá de eso, siguen estando a salvo de esas enfermedades porque están rodeadas por muchas otras personas que sí se vacunan. Asegurar que se cumpla el calendario de vacunación lleva muchísimo esfuerzo: de niñes, jóvenes, embarazadas y mayores que se vacunan, del personal de salud y del Estado, que lo garantiza.

Por toda esta sumatoria de esfuerzos invisibles, puede ocurrir que solo advirtamos que forman parte del derecho a la salud cuando por alguna razón sentimos que el mismo se está vulnerando, porque faltan vacunas, o se interrumpen las políticas de vacunación.

Hoy no existe una vacuna para el coronavirus. Por eso, y en ausencia de una forma eficaz de detener su avance, se declaró otro tipo de regla, la del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, que intenta cumplir una función similar: cuidarnos, y prevenir mayores dificultades.

Este tipo de reglas, tanto en casa como en la vida social, nos ayudan a organizarnos, nos brindan un marco, nos trazan un camino para que podamos transitar aún situaciones difíciles con pasos más seguros. Cuando las reglas nos involucran a todos y todas, y las cumplimos, sentimos que entre todes estamos aportando en lo que podemos para aminorar un problema y así reducimos la incertidumbre. En este caso, sabemos que no estamos solos o solas, y que no somos los únicos que resignan abrazos, mates, encuentros, salidas y rutinas cotidianas para poder protegernos.

Como siempre, para que cumplamos las reglas es importante que las comprendamos, que las percibamos justas y creamos en su utilidad. Eso funciona bastante parecido en nuestra casa-mundo y en la vida social. Cuando comprendemos las reglas y confiamos en quienes las generan y en sus motivos, nos apropiamos de ellas y las cumplimos bastante más que cuando no creemos en ellas y dependemos de distintas amenazas a sufrir una sanción: un reto, una multa o la privación de la libertad para cumplirlas.

Comprender y adoptar estas reglas es apropiarnos de nuestro cuidado. El aislamiento nos está obligando a cuidarnos y constituye una forma de garantizar el derecho a la salud propio y el de los demás; hoy respetar esta regla es algo así como una "vacuna colectiva". Cuidémonos entre todes.

Algunos conceptos científicos con los que se trabaja en esta comunicación: Derecho a la salud, reglas/normas, ejercicio de derechos, vacunación, cuidado.

Chicos y grandes en casa a toda hora: un mundo por compartir y recrear - Iniciativa de comunicación pública de la ciencia.